

Ayuntamiento de

Provincia de

Año

Tomo

REGISTRO DE DENUNCIAS Y MULTAS

DILIGENCIA.– El presente libro, destinado a **registro de denuncias y multas**, consta de folios útiles, que han sido sellados con el de este Ayuntamiento.

Y para que conste, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, extendiendo la presente, con el visto bueno del señor Alcalde/de la señora Alcaldesa.

....., a de de

V.º B.º:
El Alcalde/La Alcaldesa,

El Secretario/La Secretaria,

